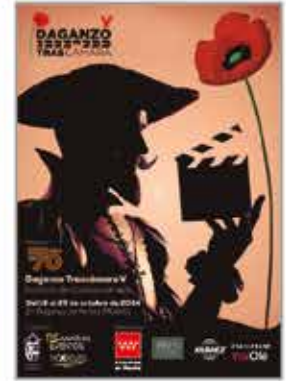




DAGANZO TRASCÁMARA

VI

Del 18 al 25 de octubre de 2025



CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL CARTEL DEL FESTIVAL DE CORTOMETRAJES DAGANZO TRASCÁMARA 2025 VI EDICIÓN

(e inspirador para la cartelería e imagen corporativa de la edición 2025)

Este festival es un proyecto que en su 6ª edición, busca asentarse y fomentar la cultura cinematográfica acercándola al público a través de sus departamentos, tal vez más desconocidos: los técnicos. Siempre entre bambalinas y alejados de conocimiento público, pero decisivos a la hora de llevar a cabo un proyecto cinematográfico a buen término. Nuestro objetivo es ponerles cara, que se les conozca y reconozca, y que al menos, en nuestro festival, sean los grandes protagonistas.

En el tercer certamen se estableció como premio del **FESTIVAL DE CORTOMETRAJES DAGANZO TRASCÁMARA**, “La Amapola”, premio que fue otorgado a los ganadores de las diecisiete categorías que se entregan en el festival. Está inspirada en las amapolas que cada primavera tiñen de rojo los campos daganceños recordando las grandes alfombras rojas de los eventos de la industria cinematográfica.

OBJETO DEL CONCURSO

La Asociación **Daganzo Madrid70** convoca un CONCURSO DE DISEÑO para la selección del CARTEL OFICIAL de la VI edición del **FESTIVAL DE CORTOMETRAJES DAGANZO TRASCAMARA**, con arreglo a las siguientes bases:

PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en el concurso todos los autores que lo deseen, sea cual fuere su nacionalidad.

Cada autor podrá presentar una única obra, siendo condición indispensable que sea original e inédita, excluyendo la Inteligencia Artificial, de manera que si se detecta su uso será automáticamente rechazada. De ello se hace el autor responsable con la mera presentación del trabajo, certificando, además de esta manera que sus imágenes no tienen restricciones en su uso. Asimismo, y caso de que en el diseño se utilice alguna imagen ya existente, el autor deberá justificar por escrito la compra de los correspondientes derechos de esa imagen.

Los carteles han de presentarse en formato Illustrator o .PDF en el caso de ser un a imagen vectorizada o en formato .Psd si se trata de mapa de bits; modo de color CMYK, vertical, en tamaño DIN-A3 y resolución de 300 ppp.

La asociación incrustará los logotipos de la Asociación **Daganzo Madrid70**, del Festival **DAGANZO TRASCAMARA** y de los patrocinadores oportunos en la forma estética adecuada en espacios dentro del cartel.

PLAZOS

El plazo de admisión de propuestas se iniciará con la publicación de la presente convocatoria en la página web de la Asociación (<http://daganzomadrid70.com/>) y finalizará a las **23:59 horas del 15 de junio de 2025**.

* El incumplimiento de alguno de los requisitos anteriores impedirá la validación de los correspondientes carteles para su pase a la fase de votación y elección definitiva.

ENVÍO DE TRABAJOS

Los participantes deberán mandar el trabajo a **secretaria@daganzomadrid70.com** incluyendo Nombre, Apellidos, DNI, Dirección, Título del trabajo. Dichos datos quedarán bajo la custodia del Festival, sin que, en ningún momento previo al fallo y para garantizar la imparcialidad del mismo, el jurado tenga acceso ni conocimiento de los mismos.

PREMIO

Se concederá un único premio de **300€** al autor de la propuesta seleccionada. Esta cantidad quedará sometida a las disposiciones fiscales vigentes, incluidas las correspondientes a las retenciones que procedan en concepto de IRPF.

Con dicho pago, la Asociación Cultural **Daganzo Madrid70** adquiere el cartel ganador, y asimismo podrá proceder libremente a la reproducción, distribución, comunicación pública y *transformación del mismo*.

FALLO

El día **23 de junio de 2025** se hará público el cartel ganador. Dicha comunicación se publicará tanto en la página web de la asociación como en las redes sociales del **FESTIVAL DE CORTOMETRAJES DAGANZO TRASCAMARA**.

CONSIDERACIONES

Las propuestas recibidas deberán ser validadas por parte de **FESTIVAL DE CORTOMETRAJES DAGANZO TRASCAMARA**, que se reserva el derecho a descartar del concurso a aquellas que considere inadecuadas para integrarse en la estrategia global de imagen gráfica y diseño del Festival o no cumplan los requisitos técnicos que se derivan del uso del propio diseño del cartel. Una vez validados, los trabajos presentados se publicarán en la zona del site habilitada para la votación del jurado compuesto por asociados de **Daganzo Madrid70**.

Cada participante recibirá correos electrónicos de confirmación tanto de la correcta cumplimentación de su formulario de inscripción como de la validación del cartel presentado.

Una vez elegido el cartel ganador, los archivos de los proyectos no seleccionados serán borrados de la base de datos de la asociación y por tanto no obteniendo ningún derecho sobre los mismos.

La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las presentes Bases. Cualquier tipo de aclaración sobre el concurso debe ser formulada a través del correo.